



SECRETARÍA
GENERAL
UNAM



CONVOCATORIA

PRÁCTICAS PROFESIONALES EJERCICIO FISCAL 2022

La Secretaría General a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en coordinación con la Dirección de Becas y Enlace con la Comunidad y la Fundación UNAM; convocan a participar a todos aquellos alumnos, exalumnos y egresados que estén interesados en realizar sus prácticas profesionales con el propósito de adquirir conocimientos y experiencia para aplicarlos en su formación profesional. Si eres alumno(a), exalumno(a) o egresado(a) de la UNAM, acude con nosotros y conoce las bases y requisitos:

Requisitos

- Ser mexicano(a)
- Ser alumno(a), exalumno(a) o egresado(a) de la UNAM
- Tener un ingreso menor o igual a 4 salarios mínimos vigentes
- Registrar solicitud en el Sistema Integra

Documentación Requerida

- CURP
- Acta de nacimiento
- Documentación que acredite ser alumno(a), exalumno(a) y/o egresado(a)
- Currículum Vitae
- Carta de motivos

Criterios de Priorización

- Aquellos(as) que hayan sido beneficiarios en periodos anteriores
- La experiencia y habilidades del aspirante
- Cuando el aspirante se encuentre estudiando o realizando algún complemento para su preparación profesional
- Cuando el aspirante se encuentre en situación de vulnerabilidad económica

Conocimientos y/o Habilidades

- Manejo de paquetería Office
- Conocimientos de informática
- Conocimiento de diseño gráfico
- Disponibilidad de tiempo
- Proactivo(a)
- Disposición para trabajo en equipo, y atención a alumnos(as)
- Con interés en temas relacionados con el apoyo y otorgamiento de becas
- Compromiso
- Puntualidad

Descripción de las Funciones

- Apoyo administrativo
- Seguimiento en la atención de estudiantes
- Apoyo logístico en las convocatorias que tienen las 3 jefaturas de los departamentos
- Apoyo logístico en las sesiones del Comité Técnico Institucional de Becas
- Realización de banner para la difusión de las convocatorias
- Difusión de convocatorias y comunicados a través de los portales oficiales de la UNAM
- Creación de base de datos
- Manejo de redes sociales
- Desarrollo de software

Áreas de Desempeño

- Jefatura de Departamento de Becas
- Jefatura de Departamento de Enlace con la Comunidad
- Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación
- Dirección de Becas y Enlace con la Comunidad

Vigencia y duración de la Beca

- El apoyo económico se entregará mensualmente considerando la duración de horas realizadas por mes, en un periodo comprendido de enero a diciembre de 2022
- El promedio mensual de apoyo será acordado con la jefatura a que el becario sea asignado, conforme al presupuesto disponible
- En caso de que se detecte incumplimiento en alguna de las funciones asignadas, el becario podrá ser dado de baja en cualquier periodo del año que se requiera

BASES Y PROCEDIMIENTO

Primera Etapa

Registro del aspirante a través del sistema INTEGRA de la UNAM, www.integra.unam.mx en la fecha señalada

Proceso de postulación:

El aspirante, deberá enviar una carta de motivos (máximo una cuartilla) anexando únicamente los documentos solicitados (CURP, acta de nacimiento, documentación que acredite ser alumno, ex alumno o egresado y curriculum vitae), en formato PDF al correo electrónico: becariosdgoae@gmail.com

Segunda Etapa

En caso de contar con el perfil requerido en las áreas, se enviará un correo electrónico indicándoles fecha y hora para presentarse a entrevista

Tercera Etapa

Los resultados se publicarán a través de la sesión personal de usuario en el Sistema INTEGRA

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	20 de enero de 2022
Registro de solicitud	20 de enero de 2022
Envío de documentos	20 y 21 de enero de 2022
Entrevistas	24 de enero de 2022
Resultados	25 de enero de 2022

Esta convocatoria tiene un cupo limitado de beneficiarios y será de acuerdo con el presupuesto disponible, el número de solicitudes máximas serán las recibidas dentro del periodo establecido

En caso de insuficiencia presupuestal los alumnos no seleccionados podrán quedar en una lista de espera dentro del mismo ejercicio fiscal en que haya sido publicada la convocatoria, ya que si durante el periodo de vigencia de la beca, por algún motivo, se liberará algún lugar por renuncia, baja de un beneficiario, o existiera mayor disponibilidad de presupuesto, y fueran requeridos más becarios, existe la posibilidad de tomar en consideración las solicitudes que pertenezcan a dicha lista

Correo de atención:

becariosdgoae@gmail.com



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, 20 de enero de 2022
Dr. Germán Álvarez Díaz de León
Director General de Orientación y Atención Educativa

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



www.becarios.unam.mx

www.dgoae.unam.mx



[/BecariosUNAM](https://www.facebook.com/BecariosUNAM)



[@BecariosUNAM](https://twitter.com/BecariosUNAM)



[BECARIOS UNAM](https://www.youtube.com/BecariosUNAM)